

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Desinversión de bancos en sociedades de apoyo al giro

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Consiste en solicitar la autorización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para realizar la desinversión de un banco en una sociedad de apoyo al giro (SAG).

El trámite se puede realizar durante todo el año en **el sitio web, la oficina de partes y por correo de la CMF.**

¿A quién está dirigido?

A representantes de bancos.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Carta dirigida al o la Presidente de la CMF, en la que se solicite la autorización para la desinversión en una sociedad de apoyo al giro.
- [ClaveÚnica](#), si realiza el trámite en línea.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

En línea:

1. Haga clic en "solicitar autorización".
2. Una vez en el sitio web de la institución, pulse "realizar en línea".
3. Ingrese su RUN y ClaveÚnica, y presione "continuar". Si no tiene ClaveÚnica, [solicítela](#).
4. Complete el formulario y en la opción "tipo documento", seleccione "desinversión - bancos en SAG".
5. Adjunte los antecedentes solicitados, y haga clic en "enviar".
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado la desinversión de un banco en una sociedad de apoyo al giro.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la Oficina de Partes de la CMF, ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre I, piso 1, Santiago](#). Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la desinversión de un banco en una sociedad de apoyo al giro.
4. Entregue los antecedentes y la información requerida.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la desinversión de un banco en una sociedad de apoyo al giro.

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos en un sobre cerrado a la Oficina de Partes de la CMF, Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre I, piso 1, Santiago.
3. Como resultado del trámite habrá solicitado la desinversión de un banco en una sociedad de apoyo al giro.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/105650-desinversion-de-bancos-en-sociedades-de-apoyo-al-giro>